



AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS
(CANTABRIA)

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DEL SERVICIO DE COLABORACION EN LA GESTION RECAUDATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS.

PROPUESTA AL RESTO DE MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACION SOBRE
ASIGNACION DE PUNTOS EN LA VALORACION DE OFERTA ECONOMICA MEDIANTE
JUICIO DE VALOR DEL PROYECTO TECNICO.

SERVICIOS COLABORACION INTEGRAL (SCI)

1. PROYECTO TECNICO. (15 + 10) = 25 puntos.

Memoria técnica: 315 personas. Delegación Euskadi-Zona Norte. 38 oficinas atención público. 25 Ingenieros informáticos I + D. Proyecto oficinas virtuales. Plan de puesta en marcha: 10 días para migración de datos con distintas fases de verificación. Correcta sistematización de las cargas de procedimiento de apremio. Cuaderno 63. Embargo créditos AEAT. Compensación de créditos. Control baja por referencia a fallidos. Balances de control de resultados periódicos. Modelos de control de gestión (15 PUNTOS).

Formación del personal: Cursos de formación propios. Se reseñaran sus nombres y titulación en el caso de resultar adjudicatarios. 2 personas presenciales en Pielagos: Posibilidad de subrogar personal manteniendo sus condiciones laborales. Contratación prioritaria de vecinos de Piélagos. No especifica formación. Personas con sede en Bilbao: Un delegado de proyecto: 25 años experiencia. Un asesor jurídico: Licenciado en Derecho 20 años experiencia. Un responsable de informática: amplia experiencia desarrollo del programa. Un oficial de recaudación ejecutiva: 23 años experiencia. Se nombrará un auxiliar recaudación ejecutiva. Un auxiliar de informática. 10 administrativos en Bilbao ante posibles eventualidades. *Puntos críticos: Remite a futura contratación para personal presencial. No tienen asignado un auxiliar administrativo al proyecto (10 PUNTOS).*

COORDINADORA DE GESTION DE INGRESOS (CGI)

1. PROYECTO TECNICO (13 + 15) = 28 puntos.

Memoria técnica: Dirección Territorial Norte. Arranque rápido al tener ya migrados los datos. Cuaderno 63. Embargo créditos AEAT. Correcta sistematización de los procesos de embargo y de notificación. Modelos de control de gestión. *Puntos*

críticos: No parametriza los procesos de migración de datos pendientes de realizar (13 PUNTOS).

Formación personal: La mayoría Licenciados Superiores. Una directora de proyecto. Una Gerente de proyecto. 2 técnicos tributarios presenciales. Una directora técnica de producción. Equipo especializado: 5 Técnicos para ejecutiva, 1 responsable de ejecutiva avanzada con 2 abogados, SAT, 2 Asesores Jurídico a más de 10 años experiencia, Controlador de Gestión. Formación continuada por la empresa. Sistema de incentivos retributivos en torno al 20% para sus trabajadores. (15 PUNTOS).

GESMUNPAL, S. A .

1. PROYECTO TECNICO (11 + 15) = 26 puntos.

Memoria técnica: Implantación en País Vasco y Castro Urdiales. Formación propia de su personal. Optimo sistema de gestión de domicilios a efectos de notificación. Cuaderno 63. Embargo devoluciones AEAT. Correcta sistematización de los procesos de embargo y notificación. El sistema informático de recaudación (RECAUDA) se preparará para intercambio información con el sistema municipal. Adecuado tratamiento de datos de carácter personal. *Punto crítico: Remite a futuro la adecuación del programa informático a la recepción de datos.* (11 PUNTOS).

Formación personal: Un director ejecutivo. Departamento de organización y RRHH. Departamento sistemas, desarrolla y mantiene aplicación informática propia. Departamento asesoría jurídica. Departamento comercial y marketing. Personal adscrito al servicio: 1 Delegado responsable y 1 administrativo. Sede más cercana Leioa (Vizcaya). Gestión de calidad ISO. (15 PUNTOS)

Respecto a la valoración subjetiva de la APLICACIÓN INFORMATICA se remite a la presentación de informe del asesor de la mesa Sr. Informático municipal, en fecha de los corrientes.

Pielagos 04/02/2014
EL TESORERO

Fdo: D. Alberto Vaz Tomé

